

Junta Municipal



Asunción

ORD. N° 61/02
(Sesenta y Uno/Cero Dos)

“POR LA CUAL SE DENOMINAN CALLES Y PLAZAS AÚN INNOMINADAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”

VISTO: El dictamen de las Comisiones de Obras Públicas, Privadas y Servicios, y de Educación Cultura y Espectáculos Públicos, con relación a los Mensajes Nos. 100/01 S.G., 506/01 S.G., 653/01 S.G., 837/01 S.G., 680/99 S.G., 825/99 S.G., 832/99 S.G. y 984/00 S.G., las notas de Mariano Llano, Comisiones y Subcomisiones Vecinales del Barrio San Blas, Margarita Quintana (Comisión Vecinal del Barrio Itá Enramada) y la minuta de la Prof. Julia Benítez, presentadas para la nominación de calles y plazas aun innominadas en la ciudad de Asunción, y;

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTES

Que, por medio de la Resolución JM/N° 130/02, sancionada en fecha 6 de febrero de 2002, se estableció que, en lo sucesivo, las cuestiones municipales que guarden relación a la nomenclatura de calles y plazas sean sometidas a estudio conjunto de las Comisiones Asesoras de Obras Públicas, Privadas y Servicios y de Educación, Cultura y Espectáculos Públicos de la Junta Municipal de Asunción.

Que, por medio de la Nota NOP/09/02 del 21 de febrero de 2002 la Comisión de Obras Públicas, Privadas y Servicios remite a la Comisión de Educación, Cultura y Espectáculos Públicos, un listado de 18 expedientes sobre nomenclaturas de espacios públicos.

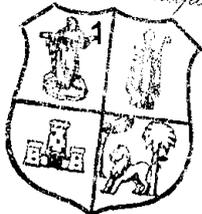
Que, la Comisión de Educación, Cultura y Espectáculos Públicos solicita informe al Departamento de Archivo, el cual a través del Memorando N° 0017/2002 de fecha 6 de mayo de 2002, informó lo solicitado teniendo en cuenta los informes de Catastro, y del SIP, señalando opciones existentes dentro del ejido capitalino.

2.- PARECER DE LAS COMISIONES ASESORAS

Que, existen numerosas calles y plazas en distintos barrios de la ciudad, que carecen de nombres, hecho éste que ocasiona una falta de precisión en la orientación de los vecinos y visitantes de la ciudad.

Que, al tener en cuenta los antecedentes y méritos que refieren las proposiciones de los vecinos e instituciones como también la minuta de la Ex Concejala Julia Benítez, como así también los mensajes del Ejecutivo Municipal, todas ellas basadas en consideraciones de justicia y homenaje.

Por tanto,


Junta Municipal

Asunción



Recibido en: - 8 ENE. 2003
Firma: <i>Blanca</i>

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. 61/02

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1º: Nominar con el nombre de **EMILIO ACEVAL** a la calle sin designación oficial, que arranca en la calle Mayor José Rosa Aranda y se desplaza de Norte a Sur hasta terminar con terrenos del dominio privado. La misma es paralela con las calles Mayor Agileo Ayala al Este y al Oeste con Cap. Pedro Villamayor, en el barrio **VILLA AURELIA**, del distrito de la Recoleta.

**E.Aceval: En conmemoración a un Político Paraguayo y Ex Presidente de la República en 1898.*

Art. 2º: Nominar con el nombre de **PASAJE EDUARDITO** a una calle sin denominación oficial, que comienza en la calle El Trabajador y corre en dirección Este –Oeste, hasta la calle Francisco Pizarro. Asimismo es paralela a la calle Monseñor Juan Moleón Andréu al Norte y ubicada en el barrio **SANTA ANA**.

**Eduardo Ramón Colmán Aranda, fallecido el 29 de agosto de 1992, en la sala IX del Hospital de Clínicas, debido a una afección congénita desde su nacimiento. Su fallecimiento se produjo en una intervención quirúrgica. La casa de Eduardo se encuentra desocupada y cada año se le festeja su cumpleaños, con la invitación a todos los niños del barrio, y sirve para reuniones o eventos de la comunidad. En la entrada de la vivienda cuelga un cartel que dice "Eduardito Róga".*

Art. 3º: Nominar con el nombre de **STELA MARIS RUIZ DE KOHN** a una plaza sin designación oficial, ubicada entre las calles Dr. Raúl Casal Ribeiro y la Esperanza, en el Barrio **SANTA ANA**.

**Vecinalista, integrante de la Comisión Vecinal de Tava Porá, desde los primeros años de actividad, año 1990 y luego miembro del Comité Directivo de la Coordinadora Laguna Cateura de la Zona A de Asunción. Nacida el 1 de abril de 1944, fallecida como consecuencia de una enfermedad terminal en marzo de 1998. Luchadora incansable y ejemplo del verdadero espíritu vecinalista, hasta los últimos días de su vida.*

Art. 4º: Nominar con el nombre de **CNEL. RAMON L. PAREDES** a una calle designada por Ord. N° 6.952/68, no ubicada oficialmente, que arranca al Oeste en la calle Pedro Fabio Martínez y se extiende al Este hasta la avenida Madame Alicia Elisa Lynch, frente al Cementerio del Este. Asimismo es paralela a la avenida Santa Teresa al Sur y a la calle Matheu Adrian Aguiar al Norte, en el barrio **SAN JORGE**, del Distrito de la Recoleta. Dejar sin efecto la Ordenanza N° 6.952/68.

** Ascendido después de la toma de Boquerón por mérito de guerra. Comandante del Regimiento 20 con brillante actuación en Gondra, Centeno y Punta Brava. Se...//*

Junta Municipal

Asunción

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. 61/02

constituye el gobierno universitario con el Dr. Félix Paiva, Presidente Provisional de la República del Paraguay y como Ministro de Relaciones Exteriores el Dr. Cecilio Báez, y Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública el Dr. Luis A. Argaña, padre del Mártir de la libertad, el Prof. Doctor Luis María Argaña. Fue el más joven Comandante en Jefe del Ejército del Paraguay, con solo 34 años de edad, Director de la Escuela Militar, Ministro del Interior. Condecorado al valor militar "Cruz del Chaco", además la "Medalla de Boquerón" y la "Cruz del Defensor".

Art.5º: Nominar con el nombre de **CAMINO SAN BLAS** a una avenida conocida extraoficialmente con el mismo nombre, que se inicia al Sur en el predio de la Caballería, en la calle Tte. Cnel. Miguel Ángel Ramos Alfaro al Sur y se desplaza hasta los límites del municipio Mariano Roque Alonso al Norte. Es paralela al Este con el arroyo Ytay, y está ubicada en los barrios **LOMA PYTA** y **SAN BLAS**, distrito Santísima Trinidad.

**Santo patrono del barrio.*

Art. 6º: Nominar con el nombre de **DON AGUSTIN BARBOZA** a una plaza sin denominación oficial, que esta ubicada entre las calles 23 de octubre al Este, Olegario Andrade (borde del arroyo Mburicao) al Sur y Máximo Lira al Oeste. La misma se encuentra en el barrio **VILLA MORRA**, del Distrito de la Recoleta.

Observación: Por la Ordenanza N° 96/99, originada de un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Privadas y Servicios, con relación al Mensaje N° 70/99, se denomina con el nombre de Agustín Barboza a una calle de Asunción, que se inicia en una calle límite al municipio de Roque Alonso y Soldado Desconocido y se extiende hasta la calle Grito del Socorro.

El Art. 9º de la Ord. N° 43/98, no impide la nominación de plaza, teniendo en cuenta que la Ordenanza N° 96/99 nombra otro rubro o tema, en este caso una calle, y no plaza.

Art. 7º: Nominar con el nombre de **COMISION VECINAL ÑAÑOPOTYVOPA GUAZU** al parquecito, sin designación oficial, ubicado en la esquina de las calles Cnel. Félix Cabrera y Mcal. Antonio José de Sucre. El mismo se encuentra situado en el barrio **SAN CRISTOBAL**, del Distrito de la Recoleta.

**Por decisión de la Comisión Directiva del barrio que lleva el nombre propuesto.*

Art. 8º: Nominar con el nombre de **BARRANCO DEL RIO** a una calle sin denominación oficial, desde la calle Río Aquidaban al Noroeste hasta la calle Río Ypane al Sureste. La misma es paralela a la Av. República al Suroeste y la Bahía del Río Paraguay al Noreste, y esta ubicada en el barrio **LA ENCARNACION**, del distrito **La Encarnación**.

Junta Municipal

Asunción

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. 61/02

** Con este nombre es conocido históricamente el límite de la manzana, según los estudios realizados por Centro de Conservación del Patrimonio Cultural de Asunción y el aporte de datos de la Oficina del Centro Histórico y planos del Catastro Municipal.*

Art. 9º: Nominar con el nombre de **YVARO** a una calle sin designación oficial, que arranca al Sur en la calle Ceibo y se extiende al Sur hasta la calle Acacia. La misma cuenta con dos cuadras de longitud y es paralela a la calle Aguaí al Oeste, y esta ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** De la flora autóctona en peligro de extinción. Nombre científico de la planta: Prunus ravenii.*

Art. 10º: Nominar con el nombre de **PARA PARAÍ** a una calle conocida extraoficialmente con el mismo nombre, que se inicia en la calle Dr. Luis Migone Battilana al Sur y se extiende al Norte hasta la calle Dr. Pedro de Felice. Asimismo es paralela al Oeste a una calle sin denominación oficial, que es primera paralela a la calle Dr. Miguel Angel Maffiodo, y esta ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** Planta de la flora nacional, utilizada como recurso medicinal.*

Art. 11º: Nominar con el nombre de **KURI'Y** a una calle sin designación oficial, que se extiende desde la calle Petereby al Sur hasta la calle Dr. Pedro de Felice al Norte. La misma cuenta con una cuadra de longitud y corre paralela a la calle Dr. Miguel Ángel Maffiodo al Oeste y la calle conocida como Para Parai al Este, y esta ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

Planta que tiene origen nacional y lleva el nombre científico "Araucaria angustifolia", utilizado como remedio medicinal. NOMBRE COMÚN: Pino Paraná o Kuri'y. Este árbol grande siempre verde es el único representante nativo del orden Conifera en Paraguay. Alcanza una altura de 20-35 m y un ancho de 50- 140 cm. Posee una copa aplanada característica, con el follaje agrupado en la parte terminal de las ramas casi horizontales. La copa tiene la forma de un candelero. El tronco es bien cilíndrico, recto, derecho y limpio en casi toda su extensión. En el Paraguay tiene una distribución muy limitada. El único rodal natural es un lugar llamado Pinalito, en el Departamento de Alto Paraná.

Art. 12º: Nominar con el nombre de **GUA'A HOVY** a una calle sin denominación oficial, que nace al Este en la calle Dr. Miguel Ángel Maffiodo y se desplaza al Oeste hasta la avenida Presidente Gral. Juan Domingo Perón, paralela a las calles Po al Norte y a Petereby al Sur, y ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** Guacamayo azul o papagayo azul, nombre científico; Anodorhynchus hyacinthinus, de la familia de aves autóctonas en peligro de extinción. Esta hermosa ave es el loro más grande del mundo así como también uno de los más amenazados, pues es presa codiciada de cazadores y traficantes de mascotas que venden en América del Norte y...//*

Junta Municipal

Asunción



Cont. Ord. 61/02

...//Europa a altísimos precios. Se sabe que se alimentan de cocos y otras frutas, así como también de semillas. Sus hábitos son casi solitarios. Prefiere andar en parejas o en grupos muy pequeños. El área de acción de una pareja abarca aproximadamente unas cuatro hectáreas.

Art. 13º: Nominar con el nombre de **YPEKU** a la calle sin denominación oficial que corre desde la calle Eucalipto al Este hasta una calle sin denominación oficial al Oeste. La misma cuenta con una cuadra de extensión y es paralela a las calles Po al Norte y a la calle Dr. Pedro de Felice al Sur y ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

**Ave autóctona en peligro de extinción, científicamente llamada "Piculus Aurulentus".*

Art. 14º: Nominar con el nombre de **MYTÚ** a una calle sin denominación oficial, que arranca en la calle Eucalipto al Este y se desplaza al Oeste hasta una calle sin denominación oficial. Es paralela a las calles Po al Sur y a Hermenegildo Roa al Norte, con una cuadra de extensión y ubicado en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** De la clase de Aves, orden: Galliformes, familia: Cracidae, genero: Crax, especie: Crax fasciolata. Su nombre común Mytú. Esta ave pertenece al mismo orden de las gallinas y pavos domésticos así como también a la misma familia de los yacú. De carne muy apreciada, lo cual hace que sea una especie muy perseguida por el hombre, el mytú puede alcanzar una longitud de 90 cm y un peso de hasta 3 Kg. La hembra es un poco más chica y de plumaje diferente, pues a diferencia del macho, posee el color de vientre amarillo, patas rojas y copete blanco con puntas negras. Podemos ver entonces que el mytú y otras aves de la familia Cracidae (yacú jhu, yacú po'i, yacuapeti, etc.) tienen un papel importante en la biología de la yerba mate y otras plantas. Su vuelo es bajo, de corta duración, y lo realiza en forma horizontal y a baja altura. Se encuentra distribuido en el suroeste del Brasil, noreste de Argentina, este de Bolivia y sur y oeste de Paraguay.*

Art. 15º: Nominar con el nombre de **MBIGUATÍ** a una calle sin denominación oficial que se extiende desde la calle Cañada, limite con Lambaré, al Este, hasta la calle Eucalipto al Oeste. La misma cuenta con una cuadra de longitud, y es paralela a la calle Hermenegildo Roa al Norte, y está ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** CLASE: Aves, ORDEN: Anseriformes, FAMILIA: Anatidae, GÉNERO: Mergus, ESPECIE: Mergus octosetaceus, NOMBRE COMÚN: Pato serrucho. Esta es una de las aves menos conocida en nuestro país. Tiene una distribución muy restringida, es decir que habita en un área muy pequeña del mundo, y además se encuentra en serio peligro de desaparecer, debido a la destrucción acelerada de su hábitat natural. Se lo puede observar solamente en los estados del sur del Brasil, en el Paraguay en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Caaguazú y en las provincias del noroeste de la Argentina. Posee un pico con extremo ganchudo para la captura de peces y una de sus características principales es el borde aserrado del mismo, de ahí su nombre. El acelerado grado de alteración de los bosques de los departamentos de Canindeyú, Alto...//*

Asunción



Cont. Ord. 61/02

...//Paraná e Itapúa, y en consecuencia de los arroyos y ríos afluentes de Paraná, es actualmente la amenaza más seria para esta especie que se halla en peligro crítico de extinción.

Art.16º: Nominar con el nombre de **ARARY** a una calle sin denominación oficial que arranca en la calle Acacia al Norte y se extiende hasta la calle Ceibo al Sur. Asimismo cuenta con dos cuadras de longitud, y es paralela a la calle Lapacho Amarillo al Este, ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

* *FAMILIA: Guttiferae, GENERO: Calophyllum, ESPECIE: Calophyllum brasiliense, NOMBRE COMÚN: Arary. Con el embalse de Yacyretá perdió la mayor parte de su hábitat en nuestro país. Hoy sólo quedan ejemplares en la isla de la represa y contadas zonas en la sierra del Amambay.*

El Arary es un árbol grande, siempre verde de 20 a 25 metros de altura. La copa semi-aplanada está formada por ramas gruesas, tortuosas y oscuras con el follaje verde oscuro. El tronco es recto y cilíndrico. Las flores son de pocas a numerosas, masculinas y bisexuales en el mismo árbol, amarillo-blanquecinas de 1 cm. de ancho, con 4 sépalos redondeados cóncavos y extendidos. El fruto es una drupa globosa de color verde oscuro o marrón, con cáscara dura y pulpa resinosa. Hay una semilla globosa castaña de 1,5 a 2 cm. de diámetro. Florece en verano y fructifica de otoño-invierno.

Art.17º: Nominar con el nombre de **JEJY'Y** a una calle sin denominación oficial, que inicia su recorrido en la calle Ceibo al Norte y se desplaza al Sur hasta la calle Paseo del Yacht y Golf Club. Es paralela a las calles Lapacho Amarillo al Este y Aguai al Oeste, y esta ubicado en el barrio **ITA ENRAMADA**.

**FAMILIA: Arecaceae, GENERO: Euterpe, ESPECIE: Euterpe edulis, NOMBRE COMUN: Palmito. Es una palma de apariencia elegante, que alcanza una altura de 15 a 20 metros el tronco o estípote es largo, delgado, liso, algo anillado cerca de su terminación, de color gris y sin hojas viejas. Entre la terminación del tronco y la parte donde nacen las hojas, hay una sección verde como vaina más gruesa que el tronco y formado por la base del conjunto de hojas. Dentro de esta sección se encuentra la parte comestible del palmito.*

Las hojas son alternas, inermes, pinadas. Las pinas o segmentos son numerosos, lineal-lanceoladas, flexibles y colgantes, opuestas o alternas de 2 hileras, dispuestas en un solo pino. Las flores son numerosas, blancas, unisexuales, generalmente asentadas en un grupo de 3,1 femenina entre 2 masculinas. El fruto es una drupa globosa, negra de 1-2 cm. de diámetro. Hay 1 semilla redonda de 1-1,5 cm. de diámetro. Fructifica de mayo a agosto.

El palmito se encuentra solamente en los suelos arcillosos de la cuenca de Río Paraná. Es muy exigente con respecto a sus requisitos ecológicos. Habita los sitios con suelos arcillosos y húmedos, protegidos de la luz por un dosel alto y bien desarrollado.

Su desmedida explotación comercial va acabando con sus reservas en nuestro país, ya que cada uno tarda de 10 a 15 años en estar listo para el consumo.

Junta Municipal

Asunción

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. 61/02

Art.18º: Nominar con el nombre de **DON CLEMENTINO OCAMPOS** a una calle sin denominación oficial, conocida como Concordia, que arranca en la calle Pora al Norte y se desplaza al Sur hasta un pasaje peatonal, próximo a la calle Dr. Pedro de Felice. La misma es paralela a la calle Eucalipto al Este y a una calle sin denominación oficial al Oeste, y esta ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** Nacido en la ciudad de San Lorenzo, 14 de noviembre de 1913 y fallecido en Asunción, 04 de enero de 2001. Dejó un rico legado al acervo cultural popular de nuestro país, dentro del cual se puede citar el poemario escrito en castellano y guaraní "Pyhare Memby" y la composición musical "6 de Enero", entre otros. Antes de su fallecimiento fue nombrado ciudadano Ilustre de la ciudad de San Lorenzo. Valiente excombatiente de la guerra del Chaco, sirviendo en el Cañonero "Paraguay", esposo y padre ejemplar, su trabajo fue siempre callado, con la humildad que caracteriza a los grandes.*

Art.19º: Nominar con el nombre de **TAGUA** a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la calle Hermenegildo Roa al Norte y se extiende al Sur hasta la calle Dr. Pedro de Felice.

Asimismo es paralela a la calle Araticú al Oeste y a una calle sin denominación oficial, conocida como Concordia, al Este y está ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** CLASE: Mammalia, ORDEN: Artiodactyla, FAMILIA: Tayassuidae, GENERO: Catagonus, ESPECIE: Catagonus Wetzel, NOMBRE COMÚN: Tagua. Durante mucho tiempo científicos creyeron que esta especie se había extinguido hacia ya unos 15.000 años. Aunque los indígenas chaqueños conocían y cazaban el tagua, no fue sino hasta 1972 en que el zoólogo Ralph Wetzel redescubrió la especie para la ciencia, resultando el descubrimiento del mamífero más grande desde principio de siglo. El tagua habita las zonas más secas del Gran Chaco. Mide unos 90 cm. de largo y puede pesar hasta 45 Kg. Se diferencia de sus parientes cercanos, el cure-i (Tayassu tajacu) y el tañycati (Tayassu pecari), por su tamaño y por el pelaje largo que eriza cuando se enoja o se ve perseguido. No hay diferencias visibles entre la hembra y el macho. Tiene hábitos diurnos. Su dieta es más herbívora que las de los otros chanchos, pues se alimenta principalmente de cactus y raíces. Su olfato y su vista son sumamente desarrollados, como una adaptación al hábitat en el que viven.*

Art.20º: Nominar con el nombre de **LAURELES** a una calle conocida extraoficialmente con el mismo nombre, que inicia su recorrido en la calle Dr. Luis Migone Battilana al Norte y se extiende hasta la calle Acacia al Sur. Es paralela a la calle Aguai al Oeste y a la calle Lapacho Amarillo al Este, y está ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** En la antigua Grecia se premiaba con coronas hechas de hojas de este árbol a los soldados, atletas y poetas. Del hecho de que las coronas se concedían también a los doctos viene la palabra bachillerato, que procede de baccalaureate y se refiere al grado de bachiller.*

Hoy es frecuente llamar laurel a muchos árboles y arbustos con hoja brillante y sabor...!!

Junta Municipal

Asunción

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. 61/02

...//dulzaino, pero el verdadero laurel es sólo un árbol mediterráneo que se ha importado con éxito a otros países. Algunas variedades son arbustivas, pero la mayoría son árboles que alcanzan hasta 20 metros de altura. El laurel tiene hojas grandes y correosas, flores de color blanco amarillento agrupadas en panojas, y frutos ovoideos de color negro azulado. Los frutos de las hojas se emplean en medicina y en el arte culinario. Entre otras especies de la familia del laurel (lauraceas), se encuentra el bebeeru, el aguacate, el canelo, el alcanfor y el benjuí. Muchas maderas finas, del uso local, de los bosques de América tropical pertenecen a la familia de las lauraceas.

Art. 21º: Nominar con el nombre de **TACHURI** a una calle sin designación oficial que se inicia en la calle Cañada, límite con Lambaré al Este y se extiende al Oeste hasta la calle Eucalipto. Asimismo es paralela a la calle Mandyyú al Sur, y está ubicada en el barrio **ITA ENRAMADA**.

** Nombre científico: Piculus aurelentus. Así se llama un ave en peligro de extinción.*

Art. 22º: Sustituir o Modificar el nombre de la calle "Ernesto Balanza" por el de **BENJAMIN BALANSA**, a la calle designada oficialmente según la Ordenanza N° 649/42, Art. 4º, inciso "A". Con una cuadra de extensión, se inicia al Sur de la calle Teodoro S. Mongelos (ex cadete Ortiz), en terreno privado y se desplaza al Norte hasta la calle Herminio Giménez. Asimismo es paralela a la calle Cnel. Luis Irrazabal (ex Santa Fe) al Este y a la avenida Perú al Oeste y esta ubicada en el barrio **CIUDAD NUEVA, del Distrito San Roque**.

Queda derogado el Art. 4º inciso "A" de la Ordenanza N° 649/42.

Art.23º: Nominar con el nombre de **GABRIELA MISTRAL** en sustitución de una calle denominada actualmente "14 de Julio", que se inicia en la calle Itaipú al Norte y se dirige hasta terrenos privados al Sur de la calle Ytororó. La misma corre paralela a las calles Natalicio Talavera al Oeste y Tte. Máximo Caballero al Este, y ubicada en el barrio **YTAY**, del Distrito de la Recoleta, en el lugar conocido como Urbanización Aeropuerto.

Derogar el Art. 1º, inciso 5, de la Ord. N° 2621/79 y autorizar a la Intendencia el reclamo al Congreso Nacional el acuerdo constitucional correspondiente para las denominaciones, o cambios, que involucren ciudadanos o nombres de países extranjeros.

** Esta gran escritora en 1910 obtuvo el título de maestra y cuatro años después se produjo su consagración poética en los juegos florales en Santiago, la capital Chilena; los versos ganadores, Los sonetos de la muerte, pertenecen a su libro Desolación (1922), que publicaría el Instituto de las Españas de Nueva York. En 1925 dejó la enseñanza, y, tras actuar como representante de Chile en el Instituto de Cooperación Intelectual de la S.D.N., fue cónsul en Nápoles y en Lisboa. En 1945 recibió el Premio Nobel de Literatura; viajó por todo el mundo, y en 1951 recogió en su país el premio nacional. Nombrada consulesa por su país, representante ante las Naciones Unidas. Después de un constante peregrinar,...*

Junta Municipal

Asunción

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. 61/02

...//muere el 10 de enero, a causa de una larga enfermedad, en el Hospital General de Hempstead, en Nueva York. Sus restos reciben el homenaje del pueblo chileno declarándose tres días de duelo oficial. Las obras de la poeta surgen del modernismo, más concretamente de Amado Neruo, aunque también se aprecia la influencia de Frederic Mistral, y el recuerdo del estilo de la Biblia.

Art. 24°: Modificar el Art. 5° de la Ordenanza N° 22/92, de la siguiente forma: Ampliar el recorrido de la calle denominada **MASKOI**, que arranca en una calle sin nombre al Este, y se extiende hasta la calle límite con Lambaré, dos cuadras al Oeste de la Av. Dr. Fernando de la Mora. La misma es paralela al Sur a la Avda. Defensores del Chaco y al Norte a la calle Tavytera y esta ubicada en el barrio **SAN PABLO**, del distrito de la **Recoleta**.

Art.25°: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dos.

ABOG. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Asunción Secretario General

ARQ. FÉLIX BURGAYA CONTRERAS
Presidente

22 ENE. 2003
TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR

VÍCTOR VALDOVINOS CANGAS
Asunción Secretario General

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Intendente Municipal

